

ACTA N° 14

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las quince treinta horas se reúne la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario, en la sala 1, oficina 227 del 2° piso del edificio Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sita en Riobamba 25, con la presencia de los señores diputados Bertol, Paula María; Di Tullio, Juliana; Bernazza, Claudia Alicia; Martínez Oddone, Heriberto; Macaluse, Eduardo Gabriel; Vargas Aignasse, Gerónimo y Vázquez de Tabernise, Silvia.

La presidenta de la comisión, diputada Paula Bertol, agradece la presencia a los señores diputados integrantes de la comisión y a las autoridades: director de Comisiones, Prof. Juan Carlos Gallegos; director de Información Parlamentaria, Dr. Juan Luis Amestoy, y director de Dirección Secretaría, Sr. Eugenio Inchausti. Disculpa la ausencia de la diputada Vaca Narvaja.

A continuación la presidenta pone a consideración de los diputados la aprobación de la propuesta de planificación de actividades de la comisión previstas para el año 2009 y cede la palabra al Sr. Carlos Guerrero, asesor de la diputada Vaca Narvaja.

El Sr. Carlos Guerrero explica que la Subcomisión de Reordenamiento de Comisiones redactó dos propuestas de proyectos: una más estricta, sin subcomisiones, y otra que contempla la creación de subcomisiones. Asimismo expresa la necesidad de postergar la presentación del proyecto con el fin de lograr el consenso de todos los bloques para la aprobación de una de las propuestas. La diputada Bertol manifiesta su acuerdo con el pedido de postergación, considerando que es un tema central y que requiere necesariamente del consenso político.

Posteriormente la presidenta cede la palabra a la Dra. Alejandra Svetaz, quien realiza un detallado informe de la planificación de actividades para el año 2009 y, para facilitar el seguimiento por parte de todos los presentes, se proyecta la presentación en PowerPoint. Explica que fue organizada por meses y que no hay fecha de inicio ni de finalización de cada actividad. Aclara que cuando se realizó la planificación no estaba previsto el adelanto de las elecciones.

Con respecto al área Fortalecer / Modernizar la Gestión Parlamentaria - El proceso de formación de la ley, para los meses de marzo - abril se había propuesto la presentación del proyecto de reordenamiento de comisiones ante la Comisión de Labor Parlamentaria, pero después de lo expresado por el Sr. Carlos Guerrero este tema quedaría para ser tratado mas adelante. El otro tema se refiere al proyecto de resolución, sobre presentación de proyectos en papel con su versión digital. Los asesores de la comisión proponen antes de la aprobación de esta planificación, no modificarlo ni impulsarlo porque el proyecto ha generado una serie de inconvenientes en la Cámara pensando que se impulsaba la firma digital. Aclara que este proyecto no fue aprobado en la H. Cámara.

La diputada Bertol manifiesta que este proyecto no debe modificarse y propone invitar al secretario de Gabinete y Gestión Pública de la Nación, Dr. Juan Manuel Abal Medina para explicar la diferencia entre versión digital y firma digital, en beneficio de reafirmar durante el año en curso la aprobación del proyecto que está vigente. Asimismo explica que la diputada

Vaca Narvaja piensa implementar para fin de año el acompañamiento de la versión digital y de la firma digital en la H. Cámara.

Para los meses de marzo – mayo, se propone la difusión de las Pautas de Composición y las Pautas de Estilo, implementar el software de corrección de estilo de la Imprenta del Congreso y capacitar a los usuarios en su uso. Aclara que la resolución conjunta que aprueba las Pautas fue firmada por los secretarios parlamentarios de ambas Cámaras y protocolizada. Está prevista la impresión de 5.000 ejemplares con un plan de distribución en todo el país. Actualmente se estarían por hacer las pruebas de galera para su corrección.

La diputada Bernazza solicita que por Secretaría de la comisión se gestione la obtención de una copia de la resolución conjunta para ser distribuida a los diputados integrantes de la comisión.

Para los meses marzo – julio se propone: el tratamiento del proyecto sobre Reglas de Redacción Legislativa para uniformar la redacción y estilo en la presentación de dictámenes, la formulación de pautas para la redacción de Fundamentos de proyectos y la sistematización de Normas y Procedimientos Técnicos Administrativos.

La diputada Bernazza solicita se aclare la diferencia entre las reglas de redacción legislativa y las pautas de estilo. La Dra Svetaz explica que las reglas de redacción legislativa se refieren a la estructura y a la dinámica de las normas. Son reglas más precisas y cita, a modo de ejemplo, el uso de algunas palabras como “derógase” o “modifícase”.

El Sr. Inchausti solicita se contemple un límite para la redacción de los fundamentos, citando a modo de ejemplo, la solicitud de un diputado de la inclusión de todo un libro para fundamentar su proyecto.

Para los meses de marzo - agosto se propone: optimizar la relación entre ambas Cámaras a través de comisiones de enlace o de una comisión permanente cuyo objetivo sea superar los conflictos entre ambas Cámaras y proporcionar proyectos únicos para aprobación simultánea, la publicación de las inserciones de discursos aprobadas en el Recinto por Internet junto a la versión taquigráfica y la autorización para filmar comisiones. La Dra. Svetaz manifiesta que, si bien las inserciones se publican en el diario de sesiones, no hay forma de acceder a ellas de manera rápida, lo que es importante sobre todo cuando el proyecto pasa a otra Cámara. La posibilidad de publicación en Internet solucionaría esta dificultad.

La propuesta para filmar las comisiones fue generada por la Dirección de Informática, que cuenta con todos los elementos para ponerla en funcionamiento.

Para los meses de marzo a noviembre se prevé la aprobación del proyecto de reordenamiento de Comisiones, la unificación de criterios sobre caducidad de proyectos, la unificación de estilo de redacción de publicaciones de la Cámara de Diputados y Senado de la Nación y la gestión y formalización del uso de firma digital para los proyectos y dictámenes.

Con respecto a la unificación de las publicaciones aclara que el objetivo es lograr que en ambas Cámaras las publicaciones se denominen de igual manera.

El Sr. Inchausti explica que en el mes de marzo fue dictada una resolución conjunta aclaratoria de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 1º de la ley 13.640 (Ley Olmedo). Se establece que los proyectos de ley que obtienen sanción de una de las Cámaras en el año de su presentación o en el siguiente, tienen vigencia por 3 años. De esta manera se unificó el criterio de caducidad de los proyectos de ley entre ambas Cámaras.

Con respecto al área II– Fortalecer los vínculos con la sociedad, se propone para los meses de marzo a mayo la introducción de modificaciones técnicas a la página de la comisión para convertirla en página Web accesible a personas con capacidades disminuidas; la firma de un Convenio entre la Presidencia de la H. Cámara y la Secretaría de Comunicaciones para dictar cursos de capacitación en diseños accesibles para asesores y personal de las direcciones y comisiones de la Cámara. Los cambios en la página web de la comisión se están realizando con la colaboración de la Dirección de Sistemas Informáticos.

La Secretaria de la comisión, Dra. Reneé Silva aclara que la directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria, Sra. María Belén Ferrer Deheza no pudo concurrir porque el instituto se está trasladando de edificio pero continúa las gestiones para la firma del Convenio. Los cursos se siguen dictando aunque esté pendiente la firma del convenio.

También para el mismo período se propone la implementación de una Sala Modelo de Reunión de Comisiones, con la gestión ante el Secretario Administrativo Dr. Vázquez para agilizar una consulta a las distintas Direcciones acerca de las necesidades de una Sala Modelo y la presentación de una demo a la Presidencia de la Comisión.

Para el período marzo – junio se propone gestionar la instalación de baños para discapacitados, los cuales fueron realizados según el plan de obras que se está ejecutando en el edificio. Actualmente fueron habilitados en el 1° subsuelo, planta baja, y en los pisos del 5° al 13. También se instalarán baños para discapacitados en el Palacio cerca del recinto. Asimismo, está previsto gestionar un espacio físico adecuado para el funcionamiento de la Comisión de Discapacidad, que permita el acceso de personas con capacidades disminuidas. Actualmente esta comisión se encuentra en el cuarto piso y se proyecta trasladarla a planta baja.

Para el periodo marzo - junio se tiene previsto un proyecto de resolución sobre estándares mínimos de mobiliario y recursos de una Sala Modelo de Reunión de Comisiones, como así también de los elementos mínimos que un diputado puede solicitar cuando ingresa a la H. Cámara.

Para ese mismo período se contempla la implementación de señalética destinada a informar al público en general y al personal de la H. Cámara, el cronograma de reuniones de comisiones, salas y ubicaciones. El Director de Obras y Mantenimiento y el director de Seguridad pondrán en marcha el diseño una vez que finalicen las obras en el edificio.

Para el periodo marzo - julio, está prevista la instauración de una Oficina de Atención al Ciudadano en el Edificio Anexo. La Dirección de Obras y Mantenimiento gestionará el espacio, el personal y los recursos mobiliarios y tecnológicos necesarios.

La diputada Bertol manifiesta que el oficialismo se comprometió a dejar instalada esta oficina a fin de año para garantizar la atención al público en el edificio Anexo. Con relación al proyecto de desarrollo informático para implementar la Banca Virtual sólo falta su aprobación y su ejecución no implica ningún costo. Asimismo informa que el proyecto Canal TV fue aprobado, pero se está evaluando la gestión de los recursos económicos para su implementación y que se cuenta con el apoyo del presidente de la Cámara.

Con referencia al desarrollo de facilidades y gestión del edificio, de marzo a abril está prevista la adecuación y limpieza de los baños y la habilitación de una plaza seca al aire libre para fumadores. Esta zona actualmente se utiliza como depósito del material para construir los baños.

La diputada Bertol aclara que este tema fue tratado con el secretario de la Presidencia, Armando Berruezo, y que se cuenta con el presupuesto necesario.

La Dra. Svetaz manifiesta que las carteleras para pegar anuncios y propagandas se están pintando y se ubicarán en los todos los pisos.

De marzo a noviembre se propone gestionar la realización de un simulacro de incendio en el Edificio Anexo porque están finalizadas las escaleras de incendio y la habilitación del edificio está próxima a concluirse.

La Dirección de Informática solicita más espacio para instalar servidores y personal. Como no se pueden trasladar de piso porque están dadas las condiciones de temperatura requeridas por los servidores centrales, habría que buscar un espacio en el quinto piso.

Asimismo expresa que el ingeniero Vilchez realizó una propuesta para que se apruebe en el recinto la creación del cargo de director o intendente general del edificio, quien sería el responsable de la coordinación de obras.

Seguidamente, la diputada Bertol cede la palabra al diputado Macaluse, quien manifiesta que hubo dificultades en el recinto con la distribución de las bancas, por los cambios de bloques. Esta problemática estaría resuelta ya que se ha confeccionado un plano que ordenó la situación. Sugiere se dé intervención a la comisión para dar institucionalidad a la decisión tomada. La asignación de la banca es por bloque y no por diputado. La diputada Bertol se compromete a conseguir dicho plano.

A continuación, la diputada Bernazza manifiesta su postura sobre el cambio de nombre al proyecto de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, de autoría de la diputada Sesma, y propone el nombre de Información de Actuación Legislativa. Con el término “rendición de cuentas”, parece que hubiera cuentas presupuestarias cuando en realidad el diputado da cuenta de toda su gestión legislativa. Califica como prioritarios los siguientes temas: la unificación de estilo de redacción de las publicaciones, la propuesta de señalética, la creación de un organismo de enlace entre ambas cámaras para que no haya una aprobación simultánea de proyectos similares y con respecto al proyecto de audiencias públicas solicita quede clara su postura con el cambio de nombre.

La diputada Bertol manifiesta que se tomarían todas las sugerencias realizadas para conformar la agenda definitiva.

El señor Carlos Guerrero manifiesta su satisfacción porque el criterio que unificó la ley 13.640, sobre la caducidad de los proyectos, haya sido el que sostuvo históricamente la Cámara de Diputados.

Siendo las dieciséis y cinco horas, y no habiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión.